



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Resolución de ampliación plazos

HOSPITAL CLÍNICO
SAN CARLOS

Comunidad de Madrid

Unidad administrativa:
Servicio de Suministros

Exp.: PAS 2026-0-224 (A/SUM-013949/2026)

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

EXPONE

Conforme al Acuerdo adoptado el 29 de julio de 2026 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, con carácter general se amplía en diez días el plazo para la tramitación de los procedimientos administrativos, incluidos los de los recursos y los de cumplimiento de trámites, que no estuvieran finalizados el 22 de julio de 2026, como consecuencia de los incendios forestales iniciados el 22 de julio de 2026 y en virtud del artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVE

- Ampliar en diez días el plazo para la presentación de recursos al PAS 2026-0-224 (A/SUM-013949/2026) Suministro de materiales y del equipamiento en cesión necesario para la realización de procedimientos de facoemulsificación para cirugía de cataratas, con destino al Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos.
- Informar que se da traslado de la presente Resolución al Perfil de Contratante del Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.08.04 11:48

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS